



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00178			ESTADO PUBLICADO 08 DE OCTUBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00092	CIVIL- DIVISORIO	MARLENY DUARTE TORRES	ABELARDO DUARTE HERNÁNDEZ Y OTRO	07-10-2021	ORDENA PREVIAMENTE REALIZAR AUDIENCIA CONCILIATORIA	1
2021-00089	PRUEBA EXTRAPROCESAL- AMPARO DE POBREZA	EMMA JULIA MARTÍNEZ SANTANA	- O -	07-10-2021	CONCEDE AMPARO DE POBREZA, DESIGNA APODERADO	1

CERTIFICACIÓN : PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FUE POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 08 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMO JURISDICCIONAL
Corte Suprema de Justicia
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VIANÍ
BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA